



No. EXPEDIENTE
AGN-CCC-LPN-2022-0001
No. DOCUMENTO
AGN-JUR-026-2022

29 de agosto de 2022

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Consultoría Jurídica

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Quien suscribe, **Gian Manuel Peña Acosta**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1885967-7, en mi calidad de Consultor Jurídico del **ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

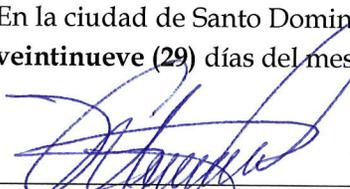
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la Adquisición de infraestructura de datacenter para uso de los diferentes departamentos del Archivo General de la Nación** mediante el Procedimiento No. **AGN-CCC-LPN-2022-0001**, para el período comprendido entre **septiembre-octubre**, conforme a las solicitudes realizadas por el departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **Adquisición de infraestructura de datacenter para uso de los diferentes departamentos del Archivo General de la Nación** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **veintinueve (29)** días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).


Gian Manuel Peña Acosta
Consultor Jurídico



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Comité de Compras

